

ASUNTO: Convocatoria cerrada **Competición juvenil de fútbol 5, en Madrid**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **19/12/2025 - 21/12/2025**, tendrá lugar en **Madrid**, la actividad **Competición juvenil de fútbol 5**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA	FECHAS
FADEC	D.T. Andalucía	Adam Bardoun El-Lebbh	Deportista	19/12/2025 - 21/12/2025
FADEC	D.T. Andalucía	Jonathan Ramírez Ballesteros	Portero	19/12/2025 - 21/12/2025
FEDC	D.T. Madrid	Alberto García Ibáñez	Portero	19/12/2025 - 21/12/2025
FEDC	D.T. Madrid	Andrés Herrero Aragoncillo	Deportista	19/12/2025 - 21/12/2025
FEDC	D.T. Madrid	Javier Lozano García	Deportista	19/12/2025 - 21/12/2025
FEDC	D.T. Madrid	Francisco Javier Martínez Braña	Entrenador/A	19/12/2025 - 21/12/2025
FEDC	D.T. Madrid	Mauro Ugedo Gisbert	Deportista	19/12/2025 - 21/12/2025
FESA	D.T. Valencia	Pablo Iranzo Cano	Deportista	19/12/2025 - 21/12/2025
FADEC	D.Z. Granada	Rodrigo Rajoy Galvez	Deportista	19/12/2025 - 21/12/2025
FEDC	FEDC	Julian Martin Mejia	Técnico/a FEDC	19/12/2025 - 21/12/2025
FEDC	FEDC	Alejandro Torets Perillán	Entrenador/a	19/12/2025 - 21/12/2025

El alojamiento se realizará en el Centro de Recursos Educativos de Madrid. El servicio contratado incluye desde la cena del día 19 de diciembre, hasta la comida del día 21 de diciembre.

El lugar de celebración es en el CAR DE MADRID.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo según lo indicado en la tabla y la necesidad del desplazamiento.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 15 de Diciembre de 2025.

Gemma León Díaz

